

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2026

FECHA: 27 de marzo de 2026

Hora: 9:00 AM

Lugar: Oficinas Asoanei – Seywiaka

Ciudad: Valledupar – Cesar

ASISTENTES:

1. GUSTAVO VARGAS
2. RUT ANGARITA
3. OSCAR LOZANO
4. FRANCISCO VANEGAS
5. WILFRIDO MONTERO
6. VICTOR ALONSO
7. JHON CABALLERO
8. DAVID AMAYA
9. EDDIER CHINCHILLA
10. PABLO RODRIGUEZ
11. YEIDIS MONTERO
12. ALBA MIREYA IZQUIERDO
13. IVAN ARTURO PEREZ
14. EUGENIO VILLALBA
15. NELSON POCHE
16. EMEL CARRILO
17. RIVEIRA CRUZ
18. WILFRAN DAZA
19. NATANAEL TELLEZ
20. MARIA YOLEIDA
21. JUAN ASECIO LIMACO
22. EDINT RANGEL
23. HEBERT TORRES
24. LUZ ELENA IZQUIERDO
25. DALILA MESTRE

26. HUGUES ALBERTO
27. MILSON PACHECO
28. ALFREDO CERVANTES
29. HEINER BARBOSA RODRIGUEZ
30. MARISOLEDIS OVALLOS
31. ALCIRA IZQUIERDO
32. ALIRIO RODRIGUEZ

JUNTA DIRECTIVA

WILFRIDO MONTERO

ALCIRA IZQUIERDO

EUGENIO VILLALBA

DALILA MESTRE

JUAN ASECIO LIMACO

REPRESENTANTE LEGAL

AURORA MARIA IZQUIERDO

JUNTA DE VIGILANCIA

INES BLASINA IZQUIERDO

LUZ ELENA IZQUIERDO

NELSON POCHE

OTROS ASISTENTES:

EQUIPO DE COLABORADORES ASOANEI

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Verificación del Quorum
4. Elección del presidente, secretario durante la asamblea
5. Instalación de la asamblea General de delegados
6. Informe de Gestión a cargo de la señora Aurora Izquierdo como representante legal de ASOANEI.
7. Informe Anual Reporte del uso de la prima - Informe plan ejecución plan de desarrollo.
8. Informe Junta de Vigilancia
9. Elecciones miembros de la Junta de Vigilancia
10. Informe Junta Directiva
11. Intervenciones Varias
12. Lectura y aprobación de la presente acta
13. Cierre de la Asamblea General Ordinaria 2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



1. **Oración:** Lectura y Aprobación Orden del Día: Se lee y se aprueba el orden del día.
2. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior:** Se procede con la lectura del acta anterior y es aprobada por los asistentes.
3. **Verificación del Quorum:** Se verifico la asistencia de 100% de los delegados presentando quorum decisorio.
4. **Elección del presidente, secretario durante la Asamblea:** Se postulan los siguientes delegados para preceder la ASAMBLEA, con la obtención de los siguientes resultados.

NOMBRE POSTULADOS	VOTOS
DALILA MESTRE A.	11
JHON JAIRO CABALLERO	9
LUZ ELENA IZQUIERDO	12
TOTAL, VOTOS:	32

Esta votación solo se realiza con los presentes en la reunión, quedando como presidente la señora **LUZ ELENA IZQUIERDO TORRES** Y como secretario la señora **DALILA MESTRE**.

5. Instalación de la Asamblea General de delegados:

Se procede con la instalación de la Asamblea General de delegados, en donde se da la bienvenida a los asistentes el presidente y el secretario proceden a confirmar el inicio de la reunión.

6. Informe de Gestión a cargo de la señora Aurora Izquierdo como Representante Legal de ASOANEI:



Buenos días para todos, me siento profundamente agradecida por este espacio que nos permite reunirnos, compartir y contagiarnos de buena energía. Estoy convencida de que lo esencial en la vida es mantenernos unidos, dejando de lado cualquier diferencia o resentimiento, para así avanzar juntos en cada una de las metas y proyectos que asumimos como organización. Me llena de alegría saber que hoy ya contamos con nuestro centro de innovación en el parque industrial, tal como lo habíamos imaginado.

Ahora trabajamos desde allí, un lugar ideal para fortalecer nuestras capacidades, formando líderes en espacios ideales, en temáticas relevantes de agroecología, y formas de mejorar la calidad de vida de las familias del territorio, además de contar con instalaciones adecuadas, pensadas para que nuestros asociados se sientan cómodos, para que nuestros colaboradores puedan cumplir sus labores de la mejor manera y para recibir a nuestros clientes, quienes en cada cosecha adquieren nuestro café y pueden evidenciar el crecimiento que hemos tenido, además de llevar consigo nuestro café orgánico de la sierra.

Es fundamental resaltar que nuestra biofábrica continúa fortaleciendo y perfeccionando los productos que ustedes aplican en sus unidades productivas. Asimismo, a través de los distintos proyectos, hemos logrado llegar a las comunidades brindando soluciones a las necesidades que nos expresan día a día, las cuales siempre priorizamos cuando un cooperante, cliente o aliado decide respaldar nuestra labor. Seguimos enfocados en elevar la calidad, en impulsar procesos de renovación dentro de las unidades productivas y en consolidar los planes de capacitación que ofrecemos. Gracias por estar presentes, por su disposición constante para aprender y por replicar estos conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente, la agroecología y la agricultura biodinámica, pilares que fortalecemos diariamente porque allí encontramos el verdadero bienestar.

De igual forma, hemos avanzado en la ejecución del plan de desarrollo 2024–2028, con el propósito de seguir consolidando este gran sueño llamado ANEI. En este proceso, hemos podido compartir cómo se ha venido implementando el plan, conocer sus percepciones y evaluar si efectivamente se está reflejando el bienestar que siempre buscamos generar en nuestras comunidades.

Adicional a lo anterior se presenta ante la asamblea general de delegados las políticas establecidas:

1 ALCANCE
Esta política aplica para miembros asociados, trabajadores, familias, contratistas y demás personas vinculadas con la organización.

2 COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

- Prevención del trabajo infantil:** No empleamos menores de 15 años o menores de la edad mínima legal.
- Derecho a la educación:** Promovemos la permanencia escolar y el respeto a derechos a la educación.
- Prevención del trabajo peligroso:** Evitamos que menores de 18 años realicen actividades peligrosas, dañinas o que afecten su bienestar.
- Protección y sensibilización:** Promovemos acciones preventivas, sensibilización y acompañamiento para proteger a la infancia y adolescencia.

3 ACTIVIDADES PROHIBIDAS PARA MENORES DE EDAD

- Pongan en riesgo su salud o seguridad.
- Afecten su educación.
- Use de maquinaria peligrosa.
- Cargos pesados.
- Trabajo nocturno.
- Actividades peligrosas, abusivas o de explotación.

4 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
Promovemos acciones de prevención, sensibilización y orientación para prevenir el trabajo infantil y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

5 ATENCIÓN Y PROTECCIÓN
Promovemos la prevención y bienestar de niñas, niños y adolescentes cuando se identifiquen situaciones de riesgo o vulneración.

6 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
Fortalecemos continuamente la sensibilización comunitaria y la prevención frente a situaciones que puedan afectar a niñas, niños y adolescentes.

7 RESPONSABILIDADES

- ASAMBLEA GENERAL:** Apoyar y respaldar la presente política; Promover su cumplimiento dentro de la organización.
- SISTEMA INTERNO DE CONTROL (SIC):** Dar seguimiento a situaciones de riesgo o vulneración; Fortalecer actividades de orientación y protección.
- MIEMBROS Y COLABORADORES:** Respetar y cumplir la presente política; Dar seguimiento a situaciones que afecten los derechos de niñas, niños y adolescentes; Reportar situaciones de riesgo o vulneración identificadas.

8 APROBACIÓN Y REVISIÓN
Esta política fue aprobada por la Asamblea General y podrá ser revisada a partir de su publicación y socialización. La organización revisará periódicamente esta política y fortalecerá continuamente sus acciones de prevención, protección y mejora relacionadas con la protección de la infancia y adolescencia. Promovemos su infancia, construimos su futuro. Justas y juntos por comunidades más justas y protectoras.

1 TRANSPARENCIA
Brindamos información clara, completa y veraz en todos los procesos relacionados con la certificación.

2 CUMPLIMIENTO REAL
Aplicamos los criterios en la práctica diaria, evitando preparar condiciones solo para auditorías.

3 PROHIBICIÓN DE OCULTAMIENTO O MANIPULACIÓN
No se permite ocultar información, falsificar registros o alterar documentos.

4 ACCESO A LA INFORMACIÓN
Se garantiza el acceso a físicas, trabajadores e información durante auditorías o visitas de verificación.

5 CULTURA DE HONESTIDAD
Promovemos el cumplimiento basado en la mejora continua y no únicamente en aprobar auditorías.

6 REPORTE DE SITUACIONES
Fomentamos reportar riesgos o incumplimientos de manera oportuna para tomar acciones correctivas.

NOS COMPROMETEMOS
A actuar con integridad, responsabilidad y respeto por los principios de Comercio Justo.

DERECHOS HUMANOS Y CONDICIONES LABORALES

Dignidad, respeto y buen trato a todos y todas

NUESTRA MISIÓN
Sembrar Paz,
Tejer el futuro en comunidad y Armonía con la naturaleza

EN NUESTRA ORGANIZACIÓN, RESPETAMOS Y PROTEGEMOS A TODAS LAS PERSONAS.

Trabajamos juntos para garantizar ambientes seguros, justos y libres de discriminación, violencia, trabajo forzoso y cualquier forma de abuso.

NUESTROS COMPROMISOS

- NO DISCRIMINACIÓN:** Todas las personas merecemos el mismo respeto, oportunidades y trato digno, sin importar nuestra raza, género, edad, origen, condición de salud, creencias u otra condición.
- PROHIBICIÓN DE TRABAJO FORZOSO:** Nadie puede ser obligado a trabajar bajo amenazas, presión, engaños o retención de documentos. El trabajo debe ser siempre libre y voluntario.
- PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ACOSO:** No toleramos ningún tipo de violencia, acoso, intimidación o abuso físico, psicológico, verbal o sexual. Promovemos el buen trato y la convivencia respetuosa.
- PROTECCIÓN EN CONTRATACIÓN:** Nuestras decisiones de contratación se basan en capacidades y requisitos del trabajo, sin pruebas de embarazo, VIH o preguntas discriminatorias.
- PROTECCIÓN DE PERSONAS VULNERABLES:** Brindamos atención especial a mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, migrantes y otras poblaciones vulnerables.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN: Promovemos acciones para prevenir situaciones que afectan los derechos humanos y las condiciones laborales. Fortalecemos espacios seguros, mecanismos de orientación y medidas de protección para identificar y atender oportunamente situaciones de discriminación, violencia, trabajo forzoso, abuso o vulneración de derechos.

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: Desarrollamos actividades periódicas de formación sobre:

- Derechos humanos
- Igualdad
- Prevención de violencia
- Trabajo digno
- Discriminación
- Prevención del trabajo forzoso
- Mecanismos de denuncia

Fortalecemos continuamente las capacidades de nuestros miembros, subgrupos y responsables del SIC para prevenir y responder adecuadamente a situaciones que afectan los derechos humanos.

RESPONSABILIDADES:

- ASAMBLEA GENERAL:** Apoyar y respaldar la misión y visión de la organización.
- SISTEMA INTERNO DE CONTROL (SIC):** Promover acciones preventivas de cumplimiento de la organización.
- MIEMBROS Y COLABORADORES:** Respetar y cumplir con las políticas y procedimientos de la organización.

INCUMPLIMIENTOS: El incumplimiento de esta política se toma muy en serio y puede afectar a las personas y a nuestra organización.

- Medidas correctivas:** Se aplicarán de acuerdo a la gravedad de la situación.
- Procesos disciplinarios:** Se aplicarán de acuerdo a la gravedad de la situación.
- Resolución de conflictos:** Se aplicarán de acuerdo a la gravedad de la situación.

APROBACIÓN Y REVISIÓN: Esta política fue aprobada por la Asamblea General de la organización y entra en vigor a partir de su publicación y socialización. La organización revisará periódicamente esta política y fortalecerá continuamente sus acciones de prevención, protección y mejora relacionadas con derechos humanos y condiciones laborales.

ASAMBLEA GENERAL SISTEMA INTERNO DE CONTROL (SIC) MIEMBROS Y COLABORADORES

Cuando respetamos los derechos humanos y aseguramos condiciones laborales dignas, construimos una organización más justa, fuerte y sostenible para todos y todas.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO

En ANEI promovemos espacios seguros, respetuosos y libres de violencia. Todas las personas tenemos dignidad y derecho a vivir y trabajar sin miedo.

1. ALCANCE
Esta política aplica a todas las personas vinculadas directa o indirectamente con ANEI:

- Miembros y familias asociadas
- Trabajadores permanentes y temporales
- Personal administrativo
- Y demás personas vinculadas a la organización

Promovemos ambientes seguros en todas nuestras actividades y espacios.

2. NUESTROS COMPROMISOS

- PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ACOSO:** Rechazamos cualquier forma de violencia, intimidación, amenazas, abuso verbal, humillación o acoso.
- PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL Y BASADA EN GÉNERO:** No toleramos acoso sexual, explotación, abuso sexual ni ninguna forma de violencia basada en género.
- PROTECCIÓN Y CONFIDENCIALIDAD:** Escuchamos y protegemos a las personas. Garantizamos la confidencialidad y que no habrá represalias.
- SENSIBILIZACIÓN Y CONVIVENCIA RESPETUOSA:** Promovemos el respeto, la comunicación respetuosa y la convivencia pacífica en nuestras familias, comunidades y lugares de trabajo.

3. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN: Realizamos acciones de prevención y sensibilización para fomentar el respeto y la convivencia. Contamos con mecanismos de protección y acompañamiento. Garantizamos confidencialidad y que no habrá represalias al reportar situaciones.

4. ATENCIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: Priorizamos la protección y bienestar de la persona afectada. Brindamos orientación, acompañamiento y, si es necesario, remitimos a instituciones competentes. Toda la información se maneja con respeto y confidencialidad.

5. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: Promovemos formación y sensibilización sobre:

- Prevención de violencia y acoso
- Prevención de violencia sexual y basada en género
- Convivencia pacífica
- Derechos humanos
- Comunicación respetuosa
- Mecanismos de orientación y apoyo

6. RESPONSABILIDADES:

- ASAMBLEA GENERAL:** Aprueba y respalda esta política y promueve su cumplimiento.
- SISTEMA INTERNO DE CONTROL (SIC):** Promueve acciones preventivas y seguimiento confidencial a situaciones identificadas, fortaleciendo la prevención y protección.
- MIEMBROS Y COLABORADORES:** Respetamos esta política, promovemos ambientes de respeto y reportamos situaciones de riesgo o vulneración.

7. APROBACIÓN Y REVISIÓN: Esta política fue aprobada por la Asamblea General y entra en vigor a partir de su publicación y socialización. La revisamos periódicamente para seguir fortaleciendo nuestras acciones de prevención, protección y mejora.

¡EN ANEI NOS CUIDAMOS Y CUIDAMOS A LOS DEMÁS!

Respeto Confianza Dignidad Protección

La asamblea General de delegados aprueba las políticas presentadas y socializadas.

7. Informe Anual Reporte del uso de la prima - Informe plan ejecución plan de desarrollo.

Plan de desarrollo - prima social

El presente informe lo preparo el departamento administrativo y contable reportando la ejecución del plan de desarrollo después de validar y clasificar teniendo en cuenta las políticas y procedimientos establecidos por la ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.

Presupuesto 2024-2028, Informe 2025 De acuerdo con lo establecido en el acta de asamblea del 2023 se establecieron los siguientes rubros a ejecutar en el presupuesto para la vigencia del 2024 al 2028 así:

Organización ASOANEI 2024-2028 ASIGNACIONES		PLAN DE DESARROLLO 2025			
Objetivo	Descripcion	Plazo	%	Responsabilidad	
ASIGNACION PARA EL DESARROLLO RURAL,	Mejorar la calidad de vida de los asociados por medio del fortalecimiento de la produccion agricola y las necesidades rurales.	Equipo de acompañamiento, transferencia de conocimientos, reuniones intercambios, Apoyo de insumos y maquinarias, proyectos regionales, Diversificacion de Ingresos, programas para el bienestar de los asociados, produccion de abonos organicos y demas actividades que vayan encaminadas al cumplimiento del objetivo	dic-28	32%	DESARROLLO_RURAL
ASIGNACION PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y CONTROL DE LA COSECHA	Garantizar la calidad del producto en todas las etapas y su optimo manejo para lograr maximizar su valor y el beneficio a los productores.	Equipo para la realización de actividades enfocadas a la calidad, capacitaciones a productores y el personal necesario para realizar las operaciones relacionadas con el producto, Infraestructura adecuada para el optimo manejo del producto, Proceso de Trillas, Transporte, Empaque, almacenamiento, costos de financiacion, microcreditos.	dic-28	30%	OPERACIÓN
ASIGNACIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO, COMUNICACIÓN Y GENERACIÓN DE NUEVOS CLIENTES	Establecer y fortalecer relaciones comerciales que permitan la sostenibilidad en el largo plazo de la organización y con esto garantizar la sostenibilidad de los ingresos de las familias productoras	Asistir a eventos nacionales e internacionales que permitan dar a conocer la organización y sus productos, gestionar espacios de encuentro con clientes ya sea en visitas de ellos a la organización o de la organización a donde se encuentren estos, capacitar el equipo en estrategias comerciales, Material Publicitario para fortalecer la comunicacion.	dic-28	6%	COMERCIAL
ASIGNACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y SOPORTE ESTRATEGICO	Garantizar la sostenibilidad de la asociacion fortaleciendo sus capacidades de administrativas y gerenciales.	Capacitaciones, Honorarios, Reuniones, Planeacion Estrategica, Nomina, Herramientas gestion de la informacion, Actividades en pro de los empleados, talento humano y demas Inversiones que vayan al cumplimiento del objetivo.	dic-28	11%	ADMINISTRATIVO
ASIGNACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DE SELLOS Y CERTIFICACIONES	Generar valor agregado a las familias productoras por medio de las distintas certificaciones que hay en el mercado.	Cubrir los costos de certificacion FLO, Organico, SPP y demas certificaciones que participe la organización, programa para el mejoramiento de la calidad y la productividad en fincas, capacitacion del equipo en estos temas y el correcto funcionamiento del sistema interno de gestion, costos de implementacion de las normas y practicas sostenibles, como tener un Equipo de acompañamiento, transferencia de conocimientos y los costos adicionales relacionados a esto, reuniones intercambios, Apoyo de insumos y maquinarias, proyectos regionales, Diversificacion de Ingresos, programas para el bienestar de los asociados, produccion de abonos organicos y demas actividades que vayan encaminadas al cumplimiento del objetivo	dic-28	9%	SIC
ASIGNACION PARA PROYECTOS	Maximizar el impacto de la organización en las comunidades y gestionar recursos para este fin	Desarrollo de nuevos productos, proyectos de cofinanciacion, proyectos de infraestructura, Proyectos de innovacion, Inversion de los procesos.	dic-28	13%	INVERSIONES
TOTALES				100%	

Este presupuesto, cumple con su misión de ser funcional y eficaz dado que se establecieron 6 rubros que enmarcan la ejecución del plan de desarrollo para los años 2024-2025-2026-2027 y 2028, así mismo la distribución y responsabilidad para su ejecución.

Finalmente, dentro de las dinámicas diversos delegados exponen que es de vital importancia que haya un muy buen año 2026 con el fin se siga recaudando hasta lo suficiente para seguir ejecutando nuestro plan, en especial se mencionan los proyectos de trilla, acopio de la paz, más secadoras, que se entiende que por la alta inversión debe ser bien gestionada.

Por último, el departamento contable hizo la presentación de los estados financieros y los informes de auditoría interna realizados por la empresa de contadores auditores y revisores fiscales SAS “EMCARF”, la asamblea aprueba los informes.

SOLICITUD REINVERSION DE EXCEDENTES

De acuerdo con la información contable y financiera de la empresa nuestros excedentes a corte 31 de diciembre de 2025 fueron de \$7.627.244.443 como consta en el estado de resultado de la organización (ver anexo), sin embargo teniendo en cuenta las normas tributarias el excedente fiscal es de \$7.818.927.000 el cual se declaró como renta exenta por lo tanto, se pone a consideración de esta asamblea estos excedentes para que sean reinvertidos como lo establecen los estatutos y principalmente en nuestras actividades meritorias que buscan generar bienestar y desarrollo a nuestras comunidades indígenas y campesinas, así mismo damos cumplimiento al artículo 358 del estatuto tributario.

La asamblea aprueba la reinversión de los excedentes unánimemente.

SOLICITUD PARA CALIFICACION AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El departamento contable, administrativo y financiero solicita autorización para presentar la calificación del régimen tributario especial para poder seguir desarrollando nuestras actividades meritorias y de esta manera contribuir con la reinversión de dichos excedentes, así como lo establece artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el registro web, en los primeros 6 meses de cada año.

La asamblea autoriza la actualización del régimen tributario especial unánimemente.

8. Informe Junta de Vigilancia:

Interviene la señora Luz Elena Izquierdo, quien deja constancia de que, durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo encuentros periódicos con la Junta Directiva, con el propósito de velar porque las actuaciones de todos los órganos de ASOANEI se ajustaran a las normas estatutarias, legales y reglamentarias vigentes.

Se informa que, no se presentaron reclamos por parte de los asociados durante el periodo, se efectuó la verificación de los delegados activos para participar en la Asamblea de Delegados y para la elección de nuevos delegados, garantizando la actualización permanente de la lista de personas habilitadas para participar, elegir y ser elegidas y se realizaron verificaciones en terreno para constatar el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes a asociados, asegurando la transparencia en los procesos de vinculación.

En cumplimiento de sus funciones, la Junta de Vigilancia presenta ante la Asamblea General de Delegados el informe de las labores desarrolladas, dejando constancia de que se ejercieron las funciones de control y vigilancia establecidas en el reglamento y aquellas encomendadas por la Asamblea.

Se destaca la supervisión permanente de la administración general de la organización, con especial énfasis en la idónea inversión de los recursos y gastos, el uso responsable de la prima en nombre de los miembros y la verificación de que los apoyos entregados a las comunidades han generado impacto positivo, en coherencia con el plan de desarrollo institucional.

Finalmente, se deja constancia de que la Junta de Vigilancia ha velado por el cumplimiento de los deberes estatutarios y reglamentarios, informando oportunamente a los órganos internos en caso de recomendaciones en favor de la organización. Hasta la fecha, no ha sido necesario aplicar sanciones, lo cual refleja el compromiso y la responsabilidad de los asociados en el cumplimiento de sus obligaciones.

La Asamblea aprueba el informe presentado por la Junta de Vigilancia.

9. Elecciones miembros de la Junta de vigilancia:

Durante el desarrollo de la Asamblea General de Delegados correspondiente al año 2025, se da apertura al proceso de postulación para la elección de la Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de los estatutos vigentes de ASOANEI. Dicho artículo establece que la Junta de Vigilancia estará integrada por tres (3) miembros, elegidos para un período de dos (2) años, con posibilidad de reelección total o parcial, y que su elección debe realizarse en el marco de la Asamblea General de Delegados. A continuación, se presentan los postulados y el número de votos obtenidos:

NÚMERO	NOMBRE POSTULADOS	VOTOS
1	Pablo Rodríguez	3
2	Riveira Cruz	7
3	Inés Blasina Izquierdo	2
4	Luz Elena Izquierdo	8
5	Nelson Poches	3
6	Alba Mireya Izquierdo	9
TOTAL, VOTOS		32

De esta manera, votaron los 32 Delegados asistentes y los tres con mayor votación son : **Luz Elena Izquierdo (8 votos), Riveira Cruz (7 votos) y Alba Mirella (9 votos)** quienes serán los nuevos miembros de la junta de vigilancia.

Los miembros asistentes a esta asamblea aprueban en su totalidad esta elección.

Manifiesta la señora Luz Elena Izquierdo que teniendo en cuenta que, dentro del reglamento interno de delgados, se dice que en cada reunión de asamblea se confirma los delegados, el día de hoy se recibió la carta confirmatoria del 100% de los delegados asistentes y reposan en los archivos del sistema interno de control.

Los miembros asistentes a esta asamblea aprueban el recibimiento de los oficios.

10. Informe Junta Directiva

Interviene el señor Eugenio Villalva, quien expresa que ha seguido con atención el desarrollo de la reunión y considera que el informe presentado ha sido amplio y detallado. Señala que las intervenciones y aportes realizados por los integrantes de la Junta Directiva, los delegados y la Junta de Vigilancia han sido valiosos para continuar fortaleciendo la identidad de ASOANEI, cuya esencia es promover la paz, construir futuro de manera colectiva y trabajar en armonía con la naturaleza.

Posteriormente, la señora Alcira Judith Izquierdo informa que se han realizado reuniones trimestrales, en las cuales se han abordado los asuntos necesarios para asegurar el adecuado funcionamiento de la organización. Resalta que la ejecución del presupuesto aprobado se ha realizado de manera transparente, administrando los recursos con responsabilidad y eficiencia, conforme a los principios estatutarios y a la normatividad vigente.

La Junta Directiva deja constancia de que se han cumplido las funciones establecidas en los estatutos, garantizando la correcta orientación de las decisiones institucionales, se ha velado por la adecuada planeación y ejecución de los proyectos, en coherencia con el plan de desarrollo de la organización. se han promovido mecanismos de transparencia en la gestión financiera, incluyendo la presentación de informes periódicos que permiten a los delegados conocer el estado económico de la entidad y se ha mantenido la articulación con la Junta de Vigilancia para asegurar el control interno y la supervisión de la administración general.

Finalmente, se destaca que la Junta Directiva ha cumplido con su deber de orientar y supervisar la gestión institucional, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los apoyos entregados a las comunidades generen impacto positivo, en concordancia con los objetivos sociales de ASOANEI .

Finalmente, la Asamblea aprueba el informe presentado por la Junta Directiva

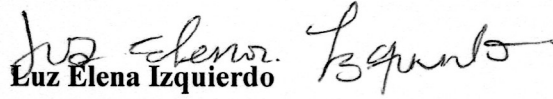
11. Intervenciones Varias

12. Lectura y aprobación de la presente acta

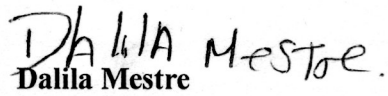
Se procede a la lectura del Acta y se aprueba por unanimidad de los delgados asistentes.

13. Cierre de la Asamblea General Ordinaria 2025

Para mayor constancia Firma el presidente y secretario a los 27 días del mes de marzo de 2026.


Luz Elena Izquierdo

Presidente.


Dalila Mestre

Secretaria